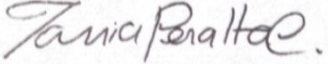


Rad. 2022-400
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: Informando que en el presente proceso se encuentra programada la audiencia de que trata el artículo 114 del CPT y SS, para el día JUEVES, DOS (02) de Marzo de 2023, en razón a la agenda del despacho se hace necesario reprogramarla.


TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Secretaria Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S –

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se procede a fijar nueva fecha para celebrarla, el día **LUNES, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M)** como nueva fecha para llevar a cabo la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 114 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


MARISOL CASTAÑO RAMIREZ
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 024** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, **24 de febrero de 2023**
RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria